



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres, 10 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00121-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Señor(a)(ita):

Directora(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos.

Presente.-

Asunto : Invitación a charla informativa tratamiento de datos personales en el sector educación.

Referencia : OFICIO MULTIPLE N° 004-2024-JUS/DGTAIPD-DPDP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al asunto de la referencia, y con la finalidad de invitarle a la Charla Informativa "**Tratamiento de Datos Personales en el Sector Educación**", que se llevará a cabo el día miércoles 11 de septiembre de 2024, a las 4:00 p.m., en el Auditorio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, ubicado en Calle Scipión Llona 350, Miraflores.

Asimismo, solicitamos tenga bien hacer extensiva la invitación a los docentes de su institución educativa.

Para ello, adjuntamos los enlaces a través de los cuales se informa sobre la citada charla:

- https://x.com/MinjusDH_Peru/status/1831302198908846231?t=xZuGke9Hg7uu7mnnolOsw&s=19
- <https://www.facebook.com/share/p/xnJtiLRLfo8yvQQz/?mibextid=qi2Omg>
https://www.instagram.com/p/C_fpxdSthnf/?igsh=MWJ4cHkxZzRsNjBqbg==

Así como también, remitimos el enlace de inscripción:

- https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfiBAm_0cwvx9OLBb32_KWjdt1qw_TqVcZlnc1GUwOLs88MoA/viewform

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del 2024. (MACACERESS)

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0644163

CLAVE: D72746

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

